

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

29**VILLAVICIOSA DE ODÓN**

LICENCIAS

Por “Rajiusma, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia, con número de expediente 47/2012, para ampliación de actividad para bar-cafetería en la finca de este municipio sito en pasaje Poetas, número 2.

Lo que se hace público para general conocimiento, así como para que quienes se consideren afectados de algún modo pro la actividad que se pretende establecer, puedan efectuar la observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, de conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría General del Ayuntamiento.

En Villaviciosa de Odón, a 8 de noviembre de 2012.—El concejal-delegado de Comercio e Industria, Agustín Reguera Barba.

(02/9.024/12)

